

ACTA N° 218

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 29 de septiembre de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 218 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, José Astorga, profesional del Departamento Jurídico, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, Mauricio Irarrázabal, Jefe del Departamento Jurídico, y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

También asisten en calidad de invitada Alejandra Arratia, Jefa de la Unidad de Curriculum y Evaluación.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. **Aplicación Simce 2016**
- II. **Estado de política curricular.**

OBSERVACIONES:

1.- Aplicación Simce 2016:

- El Secretario Ejecutivo expone los problemas que presentó un proveedor de impresión para cumplir con los productos comprometidos en los plazos establecidos en la licitación, sus implicancias y acciones que se han debido tomar.
- Juan Bravo señala que el contrato definía que el material debía encontrarse en los centros de acopio el día 5 de septiembre. Considerando que se habían cumplido 15 días de retraso de dicha fecha; que existían faltas a la calidad del producto; que el proveedor había presentado cuatro Cartas Gantt, cada una postergando la fecha de entrega del material; que luego de reiteradas gestiones con el proveedor estas fallas no se subsanaban; y que no se contaba con las garantías de que el material estaría disponible, se debió proceder a poner término al contrato. Destaca que las pruebas de 6° Básico y II° Medio, que fueron adjudicadas a otro proveedor han cumplido con los tiempos necesarios para aplicar las pruebas de forma normal. Esta situación, junto con la necesidad de proveer un buen servicio y de asegurar las condiciones de aplicación, requirió postergar la aplicación de la prueba de 4° Básico para la primera quincena de noviembre y contratar un nuevo proveedor de impresión, por lo que se pidió el apoyo de la Contraloría para contar con las visaciones de forma oportuna.
- La consejera Budge señala que se debe cuidar el proceso y la imagen de la Agencia, que debe tenerse en cuenta el afectar lo menos posible a las escuelas. Agrega que debe trabajarse con la Contraloría para que la contratación del nuevo proveedor se haga con transparencia. Señala la importancia de diversificar los proveedores para que problemas como estos no comprometan toda la aplicación. El Secretario Ejecutivo señala que se ha trabajado en ese sentido y por ello las pruebas de 6° Básico y II° Medio fueron adjudicadas a otro proveedor. Agrega que se va a avisar al sistema escolar el cambio de fechas y que el calendario publicado señalaba que las fechas actuales eran sujetas a confirmación ante posibles contingencias.
- El Consejero Nussbaum señala que debe velarse por el buen recaudo del material que tiene bajo su custodia el proveedor, el que debe quedar bajo el recaudo de la Agencia. La consejera Araneda señala la importancia de que esto se haga rápidamente. José Astorga, abogado de la Agencia, señala que parte de ese material se va a ocupar y será pagado de acuerdo a los términos establecidos para la liquidación del contrato.

- Cristóbal Alarcón señala que se generó una estrategia para informar al sistema que considera: un comunicado a los establecimientos; el llamado a los establecimientos y Daems; un comunicado para Seremis y Deprovs; actualizar el calendario en la web; la publicación de banner en la web de la Agencia; una minuta para los examinadores; la comunicación interna dentro de la Agencia y una minuta de prensa. La consejera Budge señala que es importante especificar que el problema se debió a un incumplimiento del proveedor.
- El Secretario Ejecutivo señala que junto con lo anterior ha instruido un sumario interno y una auditoría al proceso. Agradece al Departamento Jurídico por ayudar a tomar definiciones más oportunas, lo que permite hacer frente a este tema. Señala que se debe considerar que no es la primera vez que se ajusta el calendario por temas de contingencia, los que lamentablemente afectaron los calendarios escolares.

2.- Estado de política curricular:

- Paulina Araneda, presidenta del Consejo, agradece a Alejandra Arratia asistir a esta sesión, señala que su objetivo es conocer el estado actual de la reflexión curricular y el avance de la política curricular.
- Alejandra Arratia agradece la invitación y señala que se ha avanzado en definir una agenda y desafíos globales, para generar una propuesta de política de desarrollo curricular de manera que el Ministerio defina como se hace cargo de esta propuesta, velando por una visión de Estado más que de gobierno. En líneas generales la mesa propone que los cambios de corto alcance no deberían hacerse antes de 6 años, mientras que los de gran impacto no se deberían hacer antes de 12, sin que hacer que el cambio sea obligatorio. Señala que se está analizando que la visión de largo plazo sea recogida de alguna forma en la LGE, ya que si bien esta ley señala que el Mineduc hace bases curriculares no señala como debe hacerlas. Esto es importante ya que la apropiación curricular se ve afectada si existen cambios constantes, al igual que hace más difícil la comparabilidad de las pruebas. La consejera Araneda señala que el sistema ha sido muy bueno para hacer cambios profundos lo que ha generado que el currículum sea un cuerpo menos coherente de lo que se busca. La consejera Budge concuerda en que por vía de los ajustes curriculares se ha confundido que es un ajuste y que es un cambio estructural, distinción que cobra relevancia con la definición propuesta por la mesa. Alejandra Arratia señala que esa distinción pasa por la visión que se tenga del currículum, si es más analítica o más holística y considera que muchas veces se ha transmitido el currículum desde la norma y no desde el sentido pedagógico de este, sin considerar que los profesores toman decisiones curriculares en su práctica. La consejera Budge plantea que muchas veces en la escuela se entiende el currículum como una lista de contenidos y la cobertura del mismo se trabaja desde esa mirada y es el foco de preocupación de la escuela.
- Alejandra Arratia explica que junto con definir una temporalidad, la política curricular propuesta quiere apuntar crecientemente hacia comprometer aprendizajes nucleares, hacia un objetivo más holístico. Este ejercicio comenzará con el currículum de III° y IV° medio donde está pendiente actualizar el currículum. Se busca dotar al currículum de objetivos centrales, porque hoy parece que los 37 objetivos tuvieran la misma importancia. Esto requiere de mayor desarrollo profesional por parte de los docentes ya que el currículum se vuelve menos prescriptivo. Para avanzar en ello existe una línea de trabajo abierta con el Demre para trabajar la evaluación en este nuevo contexto.
- La consejera Araneda señala que a mediano plazo se debe avanzar hacia trayectorias de aprendizaje con foco en el aprendiz, incluso disolviendo los subsectores. En la forma que se avanza se sigue pensando en los distintos subsectores pero de forma más articulada, lo que ya es un avance importante. Plantea que se deben buscar espacios para instalar esta conversación de manera que al sistema no le resulte ajena. Alejandra Arratia señala que lo que se ha pensado es generar estrategias de apoyo para la implementación curricular de forma que no sea un quiebre brusco sino un proceso acompañado. La consejera Araneda señala que se debe buscar un entendimiento común a nivel país de que es el currículum pues existe mucha confusión al respecto, debe entenderse como el compromiso que adquiere el país con sus estudiantes y los aprendizajes que el Estado debe garantizar. Alejandra Arratia señala que es una discusión que

existe pero es muy poco visible, pone como ejemplo la discusión que se dio en la mesa de política curricular.

- La consejera consulta por las definiciones de los estándares restantes para el actual sistema de evaluación. Alejandra Arratia señala que se enviarán al Consejo Nacional a final de año con lo que se cierra la primera ronda de definición de estándares, plantea que se mantuvo el enfoque con que fueron desarrollados los estándares de manera de tener un sistema coherente.
- El consejero Nussbaum señala que es necesario generar la metodología para la clasificación de escuelas pequeñas y consulta por quien está a cargo de este tema en el Ministerio. El Secretario Ejecutivo señala que conversó de estos temas con la Ministra y la Subsecretaria teniendo buena recepción, pero que no se había informado quien había quedado a cargo de este tema en el Ministerio. Alejandra Arratia señala que el tema corresponde al Ministerio y el SAC en su conjunto, pero que vera como empujarlo.
- La consejera Budge señala que en contextos con menos herramientas se utilizan las definiciones que son más sencillas de comprender, por lo que podrían tomar sólo los estándares, que es lo que se evalúa, reduciendo la riqueza del currículum. Sugiere hacer una revisión de los decretos de evaluación pues son mal entendidos por las escuelas, las que terminan dedicando un tiempo excesivo a tomar pruebas lo cual deja menor tiempo a los procesos de aprendizaje.
- El consejero Nussbaum señala que la Agencia se preguntó que entienden los actores del sistema por calidad y una de las cosas que apareció es que la preocupación se centra en el proceso más que en el resultado, no se define que se espera lograr sino como debe darse. La consejera Araneda sugiere hacer un taller donde se presente a los equipos de la UCE los resultados de los Diálogos por la Calidad de la Educación y el estudio de calidad. Alejandra Arratia señala su interés en poder concretar dicha instancia.
- El consejero Nussbaum consulta por el avance en temas curriculares de educación de párvulo. Alejandra Arratia señala que se está trabajando en bases curriculares y en estándares, porque es un modelo distinto al de educación básica y media, y se espera tenerlos aprobados dentro de este gobierno. El Secretario Ejecutivo pide que se incorpore a la Agencia desde el comienzo en esta discusión.
- Alejandra Arratia agradece nuevamente la invitación e invita al Consejo y el Secretario Ejecutivo a participar de un seminario que realizara la UCE el día 26 de octubre, ya que se enfoca en el tema del sentido del currículum.

ACUERDOS:

- El Consejo acuerda con el Secretario Ejecutivo hacer un Taller sobre los Diálogos por la Calidad de la Educación y el Estudio de Calidad con los equipos de la UCE

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

IGNACIO MALDONADO
Secretario